



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CRÉDITO

La modificación presupuestaria 18/2020 propuesta asciende a un total de **54.200,00- €** con el detalle siguiente:

ESTADO DE GASTOS			
PROG	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
3370	22699	ACTIVIDADES CASA JUVENTUD	-15.000,00
3380	22609	GASTOS FESTEJOS POPULARES	-37.700,00
4310	77000	SUBVENCIONES INVERSIONES COMERCIO LOCAL	-1.500,00
		TOTAL	-54.200,00

ESTADO DE GASTOS			
PROG	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1500	22199	SUMINISTROS OBRAS	+10.000,00
1532	21000	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN VÍAS PÚBLICAS	+10.000,00
1610	21000	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS	+8.000,00
1650	21000	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	+5.000,00
1710	21000	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN PARQUES Y JARDINES	+5.000,00
1630	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA COVID-19	+8.000,00
1500	21400	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS	+2.000,00
3360	78000	SUBV. NOMINATIVA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES	+1.500,00
9200	63200	CAMBIO VENTANAS OFICINA CASA CONSISTORIAL	+4.700,00
		TOTAL	+54.200,00

1.- GASTOS DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN VÍAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO, PARQUES Y JARDINES, VEHÍCULOS, ALUMBRADO PÚBLICO, SUMINISTROS OBRAS Y DE LIMPIEZA VIARIA. APLICACIONES PERTENECIENTES A LA BOLSA DE VINCULACIÓN 1.2.

Se trata de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, por no existir consignación presupuestaria o por ser insuficiente la consignada o por ser no ampliable el consignado. Es necesario suplementar los créditos anteriores dada la insuficiencia del crédito inicial para atender el volumen de gasto de ejecución real. La urgencia radica en que algunos se encuentran ya ejecutados, han sido contraídos sin consignación presupuestaria y es necesario llevar a cabo dicha modificación de crédito para el pago de las facturas.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

2.- SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

Es necesario y urgente contribuir a la conservación de la parroquia Nuestra Señora de los Ángeles para evitar su derrumbe siendo de gran interés municipal por tratarse de un bien de interés cultural.

3.- VENTANAS OFICINA CASA CONSISTORIAL.

Es necesario y urgente llevar a cabo el cambio de las ventanas existentes por razones de eficiencia energética.

FINACIACIÓN

Las actuaciones se financian con cargo a la Baja por anulación del crédito de las aplicaciones presupuestarias indicada en la tabla por la no ejecución de las actuaciones previstas sin perturbación del respectivo servicio.

Las razones que justifican la Baja son:

ACTIVIDADES CASA JUVENTUD Y GASTOS FESTEJOS POPULARES

Como consecuencia de la pandemia mundial Covid-19 han tenido que dejar de realizarse algunas de las actividades programadas.

SUBVENCIONES INVERSIONES COMERCIO LOCAL

Una vez finalizada la concesión de subvenciones, se da de baja el sobrante.

**En Pedrola, a fecha de firma electrónica.
LA ALCALDESA,**

Fdo.: Manuela Berges Barreras.

